



**CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA
RESOLUCION RECTORIAL
RESOLUCION NUMERO 040-22
DEL 18 DE MARZO DE 2022**

(POR EL CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ACADEMICO PRIMER SEMESTRE 2022-1)

EL SEÑOR RECTOR DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA CUL en uso de sus facultades estatutarias otorgadas por resolución No. 8923 del 6 de junio de 2014 expedida por el Ministerio de Educación Nacional y,

CONSIDERANDO QUE:

1. Que mediante el Acuerdo Número 135 del 31 de Enero de 2022 se aprobó modificación a el calendario académico para la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL.
2. El Consejo Directivo autorizo al Rector, en caso de ser requerido la modificación del mismo por medio de resolución Rectorial.
3. Que se hace necesaria modificación en cuanto a decisiones tomadas sobre la modalidad académica de las semanas siguientes a la celebración de las festividades de carnavales en la ciudad de acuerdo a las nuevas instrucciones dada por las autoridades en cuanto a aislamiento preventivo por COVID-19.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el Calendario Académico del periodo 2022 -I y cámbiese la modalidad de acceso remoto a presencial los días los días 30, 31 de Marzo, 1,2 de Abril (semana 8); así como también la semana siguiente del 4 al 9 de abril cámbiese la modalidad de acceso remoto a presencial (semana 9).



ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha y deroga todos los que le sean contrarios.

¡COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE!

Dado en Barranquilla, a los 18 días del mes de Marzo de 2022.

Como constancia de lo anterior firman el Señor Rector y Secretaria General.


JOSE EDUARDO CRISSIEN ORELLANO
RECTOR


LUISA DIAZ DAGAND
SECRETARIA GENERAL.